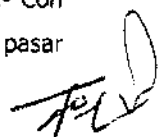


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A., CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A.**: La compañía **LOD S.A.**, representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, propietaria de un millón seiscientas noventa y nueve mil novecientas noventa y dos (1'699,992) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, el señor **MARTÍN ORIÓN UMPIÉRREZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía y que asciende a la suma de un millón setecientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'700,000.00).- Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del administrador, comisario y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis; 4.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos, para el ejercicio económico del año dos mil diecisiete; 5.- Conocer y resolver sobre la autorización para efectuar la oferta pública secundaria de un millón setecientos mil (1'700,000) acciones correspondientes al capital social de la compañía; 6.- Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal para efectuar la inscripción de la compañía como emisor de valores y de las acciones como valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores del país.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con los puntos del orden del día propuestos, el Presidente de la Junta solicita a los presentes pasar



a tratar el **primer punto del orden del día**, y para el efecto solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo sobre el ejercicio económico dos mil dieciséis. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de los accionistas y resuelven por unanimidad aprobarlos. Los informes del administrador, comisario y auditor externo se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) en su orden.- Acto seguido y con objeto del **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciséis, siendo puestos a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, documentos que se adjuntan a la presente acta como anexo número cuatro (4) y cinco (5) respectivamente.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciséis; el Presidente manifiesta a la Sala que durante el período económico tratado no se produjeron utilidades líquidas, por lo que no existe nada que resolver en este punto.- A continuación y con objeto del **cuarto punto del orden del día**, manifiesta que es necesario para el presente año designar a una firma auditora, para lo cual propone a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.; analizada la moción propuesta, ésta es aprobada por unanimidad por la Junta general de accionistas, dejando constancia además que quedan autorizados el Presidente y Gerente General de la compañía, para que de forma indistinta e individual, pacten el honorario y suscriban el contrato de prestación de servicios con el auditor externo designado en la presente sesión.- Se procede a tratar el **quinto punto del orden del día**, el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que sería conveniente para la empresa efectuar una oferta pública secundaria de un millón setecientas mil (1'700,000.00) acciones correspondientes al capital suscrito de la compañía VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A. y efectuar la colocación de las mismas a través de las Bolsas de Valores legalmente establecidas en el país y en tal virtud proceder también con la desmaterialización de las acciones, con el ánimo de permitir que pequeños y medianos inversionistas puedan participar de un proyecto forestal de gran trascendencia. Las acciones colocadas en el mercado de valores serán pagadas de contado y el precio de negociación de las mismas será el que establezca el mercado en cada transacción. Los accionistas luego de escuchada la propuesta, deciden aprobarla por unanimidad.- A continuación, el Presidente procede a tratar el **sexto y último punto del orden del día**, para lo cual expone que en virtud de lo aprobado por la Sala en el punto anterior, es necesario autorizar al Presidente y Gerente General de la compañía, para que indistintamente y de manera individual puedan efectuar la respectiva inscripción de la compañía VALLE GRANDE FORESTAL (VALLEYFOREST) S.A. como emisor de valores, así como de sus acciones en el correspondiente Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país, quedando facultados para el efecto, suscribir documentos

públicos o privados que sean necesarios en el trámite respectivo de oferta pública secundaria de acciones, así como la inscripción en el competente registro. Los accionistas acogen la moción planteada y resuelven por unanimidad aprobarla.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la Junta siendo las once horas treinta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.-----

p. LOD S.A.
Accionista



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente de la Junta



Martín Orión Umplérrez García
Accionista



Martín Orión Umplérrez García
Secretario-Gerente General